



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 005-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2667-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA FORMULACIÓN DE RACIONES DE LOS ANIMALES PARA FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE YAURIS

En la Ciudad de Huancayo, a los 23 días del mes de mayo del 2024, siendo las 08:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2667-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Marcos Alejandro Chamorro Trujillo, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de dos (02) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU								
Nomenclatura	AS-SM-10-2024-UNCP-1								
Nro. de convocatoria	1								
Objeto de contratación	Bien								
Descripción del objeto	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA FORMULACIÓN DE RACIONES DE LOS ANIMALES PARA FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE YAURIS								
Número de Contratación	UNDCP-2024-574								

Búsqueda de participante									
Estado de registro	[Selección]	Participante	[Selección]						
		Buscar	Limpiar						
Registrar									

Nro.	Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10060548175	CARDENAS ALARCON JUAN LUIS	15/05/2024	Válido		15/05/2024	10060548175	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20601139261	INVERSIONES NORMITAS E.I.R.L.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20601139261	🔍 🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de UN (1) postor según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU								
Nomenclatura	AS-SM-10-2024-UNCP-1								
Nro. de convocatoria	1								
Objeto de contratación	Bien								
Descripción del objeto	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA FORMULACIÓN DE RACIONES DE LOS ANIMALES PARA FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE YAURIS								
Número de Contratación	UNDCP-2024-574								

Búsqueda de propuestas									
Estado de registro	[Selección]	Postor	RUC/Código						
Estado de la propuesta	[Selección]								
		Buscar	Limpiar						
Registrar									

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Nro. de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Nro. de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20601139261	INVERSIONES NORMITAS E. I. R.L.	22/05/2024	22-4-606	2 8011 39261	22/05/2024	22-...-581-...	En estado	Valido		🔍 🗑️



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

Documentación de presentación obligatoria:

DESCRIPCION	INVERSIONES NORMITAS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) .	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de referencia en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en [soles]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10) .	PRESENTO
c) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	INVERSIONES NORMITAS E.I.R.L.
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	86,196.00 100 PUNTOS
100 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACION de 5% MYPE	SI (5.00)
TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACION	1RO

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases y a quienes obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES NORMITAS E.I.R.L.
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</p> <p>Requisitos: Certificado de registro del producto vigente emitido por la Dirección de insumos Agropecuarios de Inocuidad Agroalimentaria del servicio Nacional de sanidad Agraria- SENASA. Licencia de funcionamiento municipal vigente del establecimiento, cuyo rubro o actividad debe ser la venta de alimento para animales o agro veterinaria Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del Certificado de registro del producto vigente emitido por la Dirección de insumos Agropecuarios de Inocuidad Agroalimentaria del servicio Nacional de sanidad Agraria-SENASA.• Copia del Licencia de funcionamiento municipal vigente del establecimiento, cuyo rubro o actividad debe ser la venta de alimento para animales o agro veterinaria	CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de alimento vacuno, porcino y/o cuyes</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)</p> <p>Importante <i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en Contrataciones del Estado".</i></p>	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de la oferta válida del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA 10-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ITEM I - ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA FORMULACIÓN DE RACIONES DE LOS ANIMALES PARA FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE YAURIS

Se Otorga de la Buena Pro al postor INVERSIONES NORMITAS E.I.R.L con RUC N° 20601139261; por el monto total de S/ 86,196.00 (Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Seis con 00/100 soles) incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

MARCOS ALEJANDRO CHAMORRO TRUJILLO
PRESIDENTE TITULAR

VICTOR RAMIRO CERRÓN PALOMINO
1° MIEMBRO TITULAR

ROSA ISABEL DUEÑAS MORA
2° MIEMBRO TITULAR